



MARTES 31 DE JULIO DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLIII - N° 142  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

## CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

EXPT: 0027281/2018. DECLARAR DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 174/2018. OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE REACTIVOS LIMULUS AMEBOCYTE LYSATE (LAL), LIMULUS AMEBOCYTE LYSATE ENDOCRINE Y ENDOTOXINA STANDARD CONTROL LIOFILIZADO.

1 día - N° 164092 - \$ 194,27 - 31/07/2018 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 185/2018. EXP-UNC: 00028909/2018 - OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE SOLUCIÓN ACD FÓRMULA FENVAL EN ENVASE DE 250 ML. ADJUDICATORIO: CASA OTTO HESS CUIT: 30-52600883-5 MONTO ADJUDICADO: \$ 627.000.

1 día - N° 164090 - \$ 204,99 - 31/07/2018 - BOE

## COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llácese a COMPULSA ABREVIADA N° 22/2018, "Para la ampliación de la solución de control y prevención por medio de cámaras y micrófonos existente en el Poder Judicial para aumentar el alcance del edificio de Tribunales de Familia y de la Sala de Remates del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba". LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Oficina Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas N° 158 – 1° Piso, de esta ciudad.- FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 21 de agosto de 2018, a las 10:30 hs.- JUSTIPRECIO: PESOS UN MILLÓN DIECISIETE MIL NOVENTA Y OCHO (\$1.017.098,00). VISITA OBLIGATORIA: Los interesados en ofrecer cotización para la presente Contratación, deberán realizar visita de inspección de carácter OBLIGATORIO, al lugar donde se instalarán las cámaras, debiendo para ello coordinar previamente con la Sub Área de Logística y Seguridad Informática. Al finalizar la visita, la Sub Área de Logística y Seguridad Informática o quien ésta designe, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar la propuesta. La visita se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACIÓN, CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. LA REFERIDA VISITA SE PODRÁ REALIZAR LOS DÍAS 7/08/2018 Y 08/08/2018 - HORARIO 10HS.- EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA DE TRIBUNALES I Y DESDE AHÍ SERÁN ACOMPAÑADOS A LOS EDIFICIOS ASIGNADOS - CONSULTAS Y/O RETIRO DEL PLIEGO: Las

## SUMARIO

<i>Contrataciones Directas</i> .....	<i>Pag. 1</i>
<i>Compulsas Abreviadas</i> .....	<i>Pag. 1</i>
<i>Licitaciones</i> .....	<i>Pag. 2</i>
<i>Subastas Electronicas</i> .....	<i>Pag. 4</i>
<i>Notificaciones</i> .....	<i>Pag. 5</i>

firmas interesadas en presentar propuestas podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sito en calle Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, ciudad de Córdoba, teléfonos 0351 - 4481014 / 4481614, internos 37041, 37046, 37050. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: : <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Oportunidades Proveedores"). Toda información y/o aclaración que este Poder Judicial considerara conveniente comunicar, relacionada con la presente contratación, lo hará a través de los sitios antes informados, siendo responsabilidad de los posibles oferentes notificarse de las mismas.

3 días - N° 164318 - s/c - 01/08/2018 - BOE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

COMPULSA ABREVIADA – Expediente N° 0493-022919/2018.

"REFACCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL INMUEBLE EX D2 – MARIANO MORENO". PRESUPUESTO OFICIAL: Un millón ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y seis con 95/100 (\$1.084.386,95). LUGAR DE CONSULTAS: Las consultas deberán ser ingresadas por Mesa General de Entradas S.U.A.C. del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sito en calle General Alvear N° 150, hasta el día hábil previo a la presentación de las ofertas. PARA CONSULTAS DE CONDICIONES DE CONTRATACIÓN: Portal Web [www.compraspublicas.cba.gov.ar](http://www.compraspublicas.cba.gov.ar) o Área de Compras, Contrataciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las Ofertas deberán ser presentadas hasta el día 10 de Agosto del 2018, a las 11:00hs., en Mesa General de Entradas S.U.A.C. del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sito en calle General Alvear N° 150 de la ciudad de Córdoba, en el horario de 8 a 18 hs. VISITA DE OBRA: La visita de obra se llevará a cabo el día 07 de Agosto de 2018 a las 11:00hs en Calle Mariano Moreno esquina Caseros – Barrio Alberdi - Ciudad de Córdoba – Departamento Capital – Provincia de Córdoba.

3 días - N° 164610 - s/c - 02/08/2018 - BOE

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO  
DIRECCIÓN DE VIVIENDA**

**COMPULSA ABREVIADA N° 07/2018:**

EXPEDIENTE N°: 0135-035255/2018 OBJETO: CERRAMIENTO DEL SECTOR OESTE DE BARRIO VILLA CORNÚ PRESUPUESTO OFICIAL: (\$ 1.960.000,00) PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS- IVA INCLUIDO. CONSULTAS DE PLIEGOS: Los interesados pueden consultar los Pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas en la página de Gobierno [www.cba.gov.ar](http://www.cba.gov.ar) – Compras Públicas – Otros procedimientos de Contrataciones ó en la División Licitaciones de la Dirección de Vivienda, Humberto Primero N° 467 – Planta Baja Córdoba. VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO RECEPCIÓN DE SOBRES PROPUESTAS: hasta la hora 11:30 del día 7 de AGOSTO de 2018 se recibirá los sobres propuestas en el SUAC de la Dirección de Viviendas Planta Baja sito en Humberto Primero N° 467 – Córdoba. FECHA Y LUGAR DE APERTURA: El día 7 de AGOSTO de 2018, 12:00 horas se procederá al acto de apertura de los sobres propuestas en la Oficina de Reuniones de la Dirección Técnica – Planta Baja- de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primero N° 467 – Córdoba.

5 días - N° 163631 - s/c - 31/07/2018 - BOE

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH  
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**COMPULSA ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA**

1- El Ministerio de Desarrollo Social llama a COMPULSA ABREVIADA de OBRA PUBLICA para contratar la "Ejecución de 5 (Cinco) Viviendas en Barrio Mariano Fraguero de Córdoba Capital con aporte parcial de materiales y lotes afectados al Plan Lotengo por parte de la Provincia de Córdoba", Tramitada mediante Expediente N° 0427-063460/2018.

2- El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de Pesos TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 9530/100 (\$ 3.997.411,9530) IVA incluido y toda carga tributaria y social vigente a Mayo del 2018.

3- Categoría de la Obra: ARQUITECTURA – SEGUNDA CATEGORÍA.

4- El Pliego de la Compulsa Abreviada estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar> - link "Oportunidades Proveedores". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno.-

6- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en soporte papel en Sobre Cerrado, los cuales se receptorán en el Área Compras hasta el día 13/08/2018 hasta las 09:30 hs. Acto seguido la colocación del Sticker correspondiente se llevará a cabo en la Mesa de Entradas del Ministerio de Desarrollo Social - sita en calle Av. Vélez Sarsfield 2311 de la ciudad de Córdoba.

7- APERTURA DE SOBRES: Se realizará el día 13 DE AGOSTO DEL 2018 a las 11:30 HORAS, en el Salón de Prensa del Ministerio de Desarrollo Social sito en calle Av. Vélez Sarsfield 2311 de la Ciudad de Córdoba.

8- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614

3 días - N° 164195 - s/c - 31/07/2018 - BOE

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE SALUD**

**Expte. N° 0425-354937/18  
COMPULSA ABREVIADA 29/2018**

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Compulsa Abreviada para la obra "ADECUACION DE INSTALACIONES EXISTENTES DE GAS NATURAL SEGÚN NAG.200 - HOSPITAL DR. ABEL AYERZA - MARCOS JUAREZ - PROVINCIA DE CORDOBA" - PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 16 de AGOSTO de 2018 a las 10:00 horas en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 16 de Agosto a las 10:30 horas en Ministerio de Salud - Área Contrataciones – Oficina. 1, sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2311. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44 - CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 958.329,00 - Visitas del Obra: 09/08/18 a las 9:30 horas en el Hospital.

3 días - N° 164306 - s/c - 01/08/2018 - BOE

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE SALUD**

**Expte. N° 0425-354048/18  
COMPULSA ABREVIADA 28/2018**

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Compulsa Abreviada para la obra "ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO Y ADECUACIONES VARIAS-LABORATORIO CENTRAL CORDOBA" - PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 14 de AGOSTO de 2018 a las 11:00 horas en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 14 de Agosto a las 11:30 horas en Ministerio de Salud - Área Contrataciones – Oficina. 1, sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2311. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44 - CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$1.195.304,35 - Visitas del Obra: 07/08/18 a las 10:00 horas en el Laboratorio central.

3 días - N° 164305 - s/c - 01/08/2018 - BOE

**LICITACIONES**

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CÓRDOBA  
EPEC**

Licitación Pública N° 4648 APERTURA: 16-08-18 HORA: 11.- OBJETO: "PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DE CHIMENEAS GRUPOS TERMICOS CENTRAL BICENTENARIO.-" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer

Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.114.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 164484 - \$ 960 - 02/08/2018 - BOE

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH  
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**FE DE ERRATAS Y PRORROGA AL  
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA**

Déjese SIN EFECTO la Publicación emitidas días 26, 27 y 30 de Julio de 2018 del llamado a Licitación Pública para la Adquisición de 70.000 JUGUETES con destino a niños y niñas que asistan al Evento del Día del Niño a realizarse en el Estadio Mario Alberto Kempes de la Provincia de Córdoba., por OMISIÓN de Publicación en el Portal de Compras Públicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba. En consecuencia PRORRÓGUESE LA FECHA DE APERTURA PARA EL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 12:00 HS, según el siguiente detalle: ASUNTO: Adquisición de 70.000 JUGUETES con destino a niños y niñas que asistan al Evento del Día del Niño a realizarse en el Estadio Mario Alberto Kempes de la Provincia de Córdoba. EXPEDIENTE: N° 0427-063497/2018 - AUTORIZADO POR RESOLUCION MINISTERIAL N° 324/18 - PRESENTACION de SOBRES Y MUESTRAS: 09-08-2018 - HORA: 11:30 Hs. APERTURA: 09-08-2018 - HORA: 12:00 Hs - INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL ÁREA COMPRAS DE LA DIRECCION DE JURISDICCIÓN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SARFIELD N° 2.311 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS.- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 3.587.000,00.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.587,00

3 días - N° 164398 - s/c - 01/08/2018 - BOE

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**CONVOCASE AL LLAMADO A LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

1- El Ministerio de Desarrollo Social llama a Licitación de OBRA PUBLICA para contratar la "Ejecución de Obras de Infraestructura Para 279 Lotes en Comunidad Reno de Córdoba Capital", Tramitada mediante Expediente N° 0427-063435/2018 y Autorizada por RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 317/18.

2- El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de Pesos TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL TREINTA Y CUATRO CON VEINTI DOS CENTAVOS (\$ 39.624.034,22) IVA incluido y toda carga tributaria y social vigente a Mayo del 2018.

3- Categoría de la Obra: INGENIERÍA – SEGUNDA CATEGORÍA.

4- El Ministerio de Desarrollo Social llama a Licitación Pública e invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado la misma se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y Ley 10417 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación.-

5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar> - link "Oportunidades Proveedores". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno.-

6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido.

7- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, en el sitio web: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, hasta el día 16/08/2018 a las 09.30 hs.

Las propuestas en soporte papel se recibirán en el Área Compras hasta el día 16/08/2018 a las 09:30 hs. Acto seguido la colocación del Sticker correspondiente se llevará a cabo en la Mesa de Entradas del Ministerio de Desarrollo Social - sita en calle Av. Vélez Sarsfield 2311 de la ciudad de Córdoba

8- APERTURA DE SOBRES: Se realizará el día 16 DE AGOSTO DEL 2018 a las 11:30 HORAS, en el Salón de Prensa del Ministerio de Desarrollo Social sito en calle Av. Vélez Sarsfield 2311 de la Ciudad de Córdoba.

9- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614

3 días - N° 164526 - s/c - 02/08/2018 - BOE

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO  
DIRECCIÓN DE VIVIENDA**

**LICITACION PUBLICA DIGITAL N° 03/2018:**

EXPEDIENTE N°: 0135-035104/2018- OBJETO: CONSTRUCCION NEXO DE AGUA PARA EL BARRIO LOS BOULEVARES – OBRA : 552 – DE LA CIUDAD DE CORDOBA CAPITAL.- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLON TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES CON 00/100 CENTAVOS (\$1.355.403,00), incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. -CONSULTAS DE PLIEGOS: Los interesados pueden consultar los Pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas en la página de Gobierno [www.cba.gov.ar](http://www.cba.gov.ar) – Compras Públicas – Otros procedimientos de Contrataciones. - VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO- RECEPCIÓN DE SOBRES PROPUESTAS: hasta la hora 11:30 del día 21 de AGOSTO de 2018 se recibirá los sobres propuestas en el SUAC de la Dirección de Viviendas Planta Baja sito en Humberto Primero N° 467 – Córdoba. -FECHA Y LUGAR DE APERTURA: El día 21 de AGOSTO de 2018, 12:00 horas se procederá al acto de apertura de los sobres propuestas en la Oficina de Reuniones de la Dirección Técnica – Planta Baja- de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primero N° 467 — Córdoba.

4 días - N° 164632 - s/c - 03/08/2018 - BOE

**MINISTERIO DE GOBIERNO  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.**

**LICITACION PUBLICA PRESENCIAL N° 09/2018  
EXPTE N.: 0184-053878/2018**

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA VIGILANCIA URBANA EN 15 NUEVOS EMPLAZAMIENTOS DE LA CIUDAD DE CORDOBA" APERTURA: 08 de Agosto de 2018- HORA: Doce Horas (12hs.) – LUGAR: Oficina de la Subsecretaria de Información y Comunicaciones

del Ministerio de Gobierno, sita en planta baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, de la Ciudad de Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Cinco Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Novecientos Setenta y Dos con 45/100 (\$ 5.272.972,45). PRESENTACIÓN DE OFERTA. En la Mesa de Entrada sita en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba, hasta las 10:00 hs. del día 08 de Agosto de 2018 PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: En dependencia de la Subsecretaria de Información y Comunicaciones del Ministerio de Gobierno sito en el octavo (8°) piso del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00hs hasta las 12:00 horas del día 06 de Agosto de 2018 - AUTORIZACIÓN: Resolución N° 420/2018 del Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Córdoba. Consultas: deberán ser ingresadas por Mesa de Entradas (SUAC) sito en Planta Baja Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos de la Ciudad de Córdoba (CP X5004GBB) de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas hasta las 12:00 horas del día 03 de Agosto de 2018. Lugar de entrega de pliegos: Subdirección de Compras e Intendencia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, sito en Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, de lunes a viernes de ocho (8:00 hs.) a doce (12:00 hs.) horas, hasta las 12:00 horas del día 06 de agosto de 2018 VALOR DEL PLIEGO: Pesos Cinco Mil (\$5.000,00).

3 días - N° 164196 - s/c - 31/07/2018 - BOE

## SUBASTAS ELECTRONICAS

### FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO

Expediente N°0711-142950/2018  
SUBASTA ELECTRÓNICA N° 14/2018

- a) Objeto de contratación:  
Renglón N° 1.
- Item 1: 25 (veinticinco) Notebooks.
- Renglón N°2
- Item 1: 25 ( veinticinco) CPU
  - Item 2: 25 (veinticinco) Monitores LED.
- b) Presupuesto estimado: Pesos novecientos mil ( \$900.000)
- c) Organismo-Entidad: Fuerza Policial Antinarcotráfico
- d) Fecha de Subasta: 03/08/2018
- e) Horario de Subasta: Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas
- f) Margen mínimo de mejora de las ofertas: 0.5%
- g) Forma de pago: ver art. 40 de Condiciones Generales y Particulares
- h) Forma de Adjudicación: Por renglón
- i) Lugar y forma de presentación: Las ofertas(lances) serán presentadas electrónicamente a través de usuario y contraseña generada con su registro en Compras Públicas.
- j) Consultas podrán evacuarse a través del portal web oficial de compras y contrataciones con su usuario y contraseña
- k) La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica podrá ser consultada en el presente enlace <http://compraspublicas.cba.gov.ar>

2 días - N° 164525 - s/c - 01/08/2018 - BOE

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS - NRO. 2018/000027 EXPTE. 0716-008333/2018- En la presente nota, se aclara y se deja constancia que en la publicación del Boletín Oficial en el "reglón Objeto para la Contratación" donde dice "ADQUISICIÓN E INSTACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" debe decir "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO".

2 días - N° 164685 - s/c - 01/08/2018 - BOE

  	
<b>SECRETARIA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO</b> <b>SUBASTA ELECTRONICA N° 2018/000017</b>	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
FECHA DE SUBASTA	2 de Agosto de 2018
HORARIO DE SUBASTA	8:00 a 12:00
PRESTACIÓN DE SERVICIO	Entrega según especificaciones Anexo I
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 2.700.000
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días
FORMA DE PAGO	30 de conformada la factura
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

ANEXO

2 días - N° 164402 - s/c - 31/07/2018 - BOE

  	
<b>ÁREA CONTRATACIONES</b> DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL	
<b>SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA-- COTIZACIÓN N° 2018/000079</b> EXPTE. N° 0463-069594/2018	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PROVISIÓN DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD Y DATOS PARA LA SEDE DE POLICÍA FISCAL, SITO EN CALLE RIVERA INDARTE N° 750, DE LA CIUDAD DE CORDOBA-PROVINCIA DE CORDOBA
FECHA DE SUBASTA	03/08/2018
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS
PRECIO BÁSICO ESTIMADO DE REFERENCIA	REGLÓN 1:\$723.299,75, (PESOS SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, CON 75 CENTAVOS) (VALORES CON IVA INCLUIDO)
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	1% - UNO PORCIENTO
FORMA DE PAGO	(30) DÍAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	REGLÓN
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS (COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR) INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.
VISITA OBLIGATORIA	DEBERÁ ACREDITAR VISITA, LA MISMA DEBERÁ EFECTUARSE EL DÍA 1 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, DEBIENDO COORDINARSE EL HORARIO PREVIAMENTE CON LA ARQ M. MERCEDES CIMA 0351-152283116
PLIEGOS	<a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunidades/">HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/</a>
<small>LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunidades/">HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/</a></small>	

2 días - N° 164420 - s/c - 31/07/2018 - BOE

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**SUBASTA ELECTRÓNICA 2018/000020**

**Expediente 0607-000414/2018.**

Adquisición de Elementos de Higiene y Limpieza con destino a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, y como provisión para cuatro (04) meses del año 2018. FECHA DE SUBASTA: 03/08/2018. HORA DE INICIO: 10:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 15:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 573.858,05. Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Área Compras y Contrataciones, sito en calle General Alvear 150, ciudad de Córdoba y en el Portal Web: [www.compraspublicas.cba.gov.ar](http://www.compraspublicas.cba.gov.ar). Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas ([www.compraspublicas.cba.gov.ar](http://www.compraspublicas.cba.gov.ar)) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones ([www.compraspublicas.cba.gov.ar](http://www.compraspublicas.cba.gov.ar)).

2 días - N° 164340 - s/c - 31/07/2018 - BOE

**NOTIFICACIONES**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Serrano Claudia Alejandra D.N.I.: 14.659.825 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-539854050-316 caratulado "INFORMA SOBRE DOCENTE QUE NO PERTENECE A INSTITUCION"; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS UNO CON 50/100 (\$ 129.601,50), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 22/07/2008 al 31/08/2016, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 30 de Julio del 2018.

5 días - N° 164498 - s/c - 06/08/2018 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007676/2005 GARRIGA CLAUDIA MARCELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARRIGA CLAUDIA MARCELA D.N.I. N° 18.462.763- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1595,50 metros 2, ubicado en Calle: 36 N° S/N, C.P. -, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Charbonier, Lugar: Santa Isabel, lindando al Norte con Calle 36, al Sur con Lote N° 2, al Este con Calle 1 y al Oeste con Lote N° 11, siendo el titular de cuenta N° 230112011949 cita al titular de cuenta mencionado ROLON RUIZ ISABEL BEATRIZ y al titular registral ROLON RUIZ ISABEL BEATRIZ- FOLIO REAL: Mat.: 735769- cuenta N° 230112011957 no se puede identificar el lote 4 de la Mza. 1 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se

presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 11/07/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 164615 - s/c - 06/08/2018 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079310/2007 SALINAS ELENA MARIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALINAS ELENA MARIANA D.N.I. N° 23.488.565 sobre un inmueble según declaración jurada de 500 metros 2, ubicado en Calle: Kingsley N° 1744, C.P. 5001, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Roque, lindando al Norte con Lote N° 12- Parcela N° 5, al Sur con Calle Albarracín, al Este con Calle Kingsley y al Oeste con Lote N° 14- Parcela N° 7, siendo el titular de cuenta N° 110115887921 cita al titular de cuenta mencionado DE LA TORRE DE MONTRASI y a los titulares registrales AURORA DE LA TORRE DE MONTRASI, AURELIA JOSEFA MONTRASI DE VILLARREAL, ELDA O EIDA MARÍA MONTRASI DE GUTIERREZ E ITALO DOMINGO MONTRASI- FOLIO CRONOLÓGICO: 20802/51 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 26/07/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 164609 - s/c - 06/08/2018 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085791/2007 COLAZO JUAN ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLAZO JUAN ANTONIO D.N.I. N° 10.822.424- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario Foja 11 de 595 metros 2, ubicado en Calle: Sarmiento N° 1230, C.P. 5963, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Villa Del Rosario, Localidad: Villa Del Rosario, lindando al Norte con Calle Sarmiento, al Sur con parte de Parcela 006- Taborda De Gigena, al Este con Parcela 004- Asociación Civil Iglesia De Dios Visión Del Futuro y al Oeste con Parcela 002- David Gazzoni- González, siendo el titular de cuenta N° 270301405488 cita al titular de cuenta mencionado TAMAIN JOSE ANTONIO y a los titulares registrales BENET ALFREDO NELSON Y BAEZ RITA VICTORIA- Mat. 521860 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio

de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 11/07/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 164617 - s/c - 06/08/2018 - BOE

En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como Nota Nro. MS01-223777025-517 - Resolución Ministerial N° 212/2018 publicada en 1° Sección del Boletín Oficial el día 30/07/2018 - EL MINISTRO DE SALUD RESUELVE: 1°.- RECHÁZASE el Recurso Jerárquico en Subsidio interpuesto por el señor MARTÍN NATALIO CHANETON, DNI N° 11.987.407 cargo 71-601-35 con prestación de funciones en el Hogar de Ancianos "Elpidio González" de Despeñaderos, dependiente de esta Cartera de Salud, en contra de la Disposición N°07/2017 de la Dirección del citado Establecimiento, por resultar sustancialmente improcedente conforme a las razones vertidas en los Considerando del presente Instrumento Legal.2°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese y archívese. FIRMADO: DR FRANCISCO JOSE FORTUNA – MINISTRO DE SALUD RESOLUCIÓN N° 212/2018 - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 164487 - s/c - 06/08/2018 - BOE

## TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

### Baja de bienes muebles en desuso

Se trata de un lote de muebles de oficina compuesto por 13 (trece) escritorios de chapa y metálicos, 2 (dos) escritorios de madera, 3 (tres) mesas de trabajo de melanina, 3 (tres) estantes de melanina, 4 (cuatro) estanterías de chapa, 4 (cuatro) bibliotecas de aglomerado, 2 (dos) armarios de chapa, 1 (uno) fichero de chapa y 1 (uno) mueble de madera, que se encuentran en estado de deterioro, y fuera de uso, debido a roturas y oxidación de sus componentes por el paso del tiempo. Las reparticiones de la Provincia interesadas, podrán solicitar mayor información personalmente de 9:00 hs a 16:00 hs en la Dirección de Administración y Personal – Tribunal de Cuentas de la Prov.- sita en calle Arturo M. Bas N° 120 1º piso de la ciudad Córdoba Capital.

3 días - N° 164563 - s/c - 02/08/2018 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089746/2008 FERNANDEZ MANUEL-NIETO JORGE ALBERTO CESIONARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ MANUEL D.N.I. N° 12.810.818- NIETO JORGE ALBERTO D.N.I. N° 7.999.326- Sobre un inmueble según declaración jurada de 468 metros 2, ubicado en Calle: Aguaribay N° S/N, C.P. 5149, Departamento: Colon, Localidad: Saldan, Barrio: San Francisco, lindando al Norte con Lote N° 24, al Sur con Lote N° 22, al Este con Lote N° 10 y al Oeste con Calle Aguaribay, siendo el titular de cuenta N° 110110618085 cita al titular de cuenta mencionado CIA DE TIERRAS SALDAN S.R.L. y al titular registral COMPAÑÍA DE TIERRAS SALDAN S.R.L.- FOLIO CRO-

NOLÓGICO: F° 19684 A° 1947 planilla 12807 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 24/07/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 164622 - s/c - 06/08/2018 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089344/2008 CARRIZO LORENA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRIZO LORENA DEL VALLE DNI N° 25610638 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 240 MTS2, ubicado en calle PROVINCIAS UNIDAS N° 1281, Departamento CAPITAL, Localidad CORDOBA, Barrio VILLA EL LIBERTADOR que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle PROVINCIAS UNIDAS, en su costado Sur con parte de Lote 64, en su costado Este con Lote 21 y al Oeste con Lote 23, siendo titular de la cuenta N° 110100266717 cita al titular de cuenta mencionado RIVAROLA MATILDE y al titular registral RIVAROLA MATILDE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 26/04/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 164645 - s/c - 06/08/2018 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093938/2009 LASCANO MARIA MERCEDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LASCANO MARIA MERCEDES D.N.I. N° 16.833.012- Sobre un inmueble según declaración jurada de 886 metros 2, ubicado en Calle: José Ingenieros N° 334, C.P. 5109, entre Calle Ivana Ibarborou y Calle Gabriela Mistral, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Unquillo, Barrio: San Miguel, lindando al Norte con Lotes N° 22- N° 23, al Sur con Calle José Ingenieros, al Este con Lote N° 31 y al Oeste con Lote N° 29, siendo el titular de cuenta N° 130406050981 cita al titular de cuenta mencionado MOLINA BORTOLETTO OLGA y al titular registral OLGA MOLINA BORTOLETTO- FOLIO CRONOLÓGICO: 5282/1951 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo peren-

torio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 24/07/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 164625 - s/c - 06/08/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-082072/2007 BARBOSA RAMONA ESTER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARBOSA RAMONA ESTER D.N.I. N° 13.840.109- Sobre un inmueble según declaración jurada de 266 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje La Pampa N° 1275, C.P. 5963, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Villa Del Rosario, Localidad: Villa Del Rosario, lindando al Norte con Fondo de Lote 24, al Sur con Pasaje La Pampa, al Este con Lotes N° 3- N° 4- N° 5- Parcelas 11- 12- 13 y al Oeste con Lote N° 7- Parcela 15, siendo el titular de cuenta N° 270331647583 cita al titular de cuenta mencionado BARADAD TOMAS JOSE y al titular registral BARADAD TOMAS JOSE- Matr. 27-0635599-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 11/07/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 164620 - s/c - 06/08/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104378/2017 HOFFMANN SILVIA GRACIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HOFFMANN SILVIA GRACIELA D.N.I. N° 13.504.389- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 3277,50 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial 17- Km. 5 N° S/N, C.P. 5282, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Charbonier, Barrio: Quebrada De Luna, lindando al Noroeste con Ruta Provincial N° 17, al Sudoeste con c/ resto de Parcela 1611- 4407- Abraham Olmos- Silenio Olmos y Ruta Provincial N° 17, al Noroeste con c/ resto de Parcela 1611- 4407- Abraham Olmos- Silenio Olmos y al Sudeste con c/ resto de Parcela 1611- 4407- Abraham Olmos- Silenio Olmos, siendo el titular de cuenta N° 230117117182351 cita al titular de cuenta mencionado OLMOS ABRAHAM Y SILENIO y al titular registral ABRAHAM Y SILENIO OLMOS- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 27 A° 1906 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto

precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 11/07/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 164618 - s/c - 06/08/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007177/2005 ALVAREZ OLGA YOLANDA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ OLGA YOLANDA DNI N° 14829288 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 950 MTS2, ubicado en calle RIO BAMBA S/N, Departamento ISCHILIN, Localidad QUILINO, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte PARC. SIN DESIGNACION, en su costado Sur con CALLE RIO BAMBA, en su costado Este con PARC. 9 y al Oeste con PARC. 1 Y 2, siendo titular de la cuenta N° 170218102282 cita al titular de cuenta mencionado CRUZ DE ALBAREZ TRINIDAD y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 25/04/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 164600 - s/c - 06/08/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026433/2006 CARRIZO LORENA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRIZO LORENA DEL VALLE DNI N° 25610638 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 240 MTS2, ubicado en calle PROVINCIAS UNIDAS N° 1281, Departamento CAPITAL, Localidad CORDOBA, Barrio VILLA EL LIBERTADOR que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle PROVINCIAS UNIDAS, en su costado Sur con parte de Lote 64, en su costado Este con Lote 21y al Oeste con Lote 23, siendo titular de la cuenta N° 110100266717 cita al titular de cuenta mencionado RIVAROLA MATILDE y al titular registral RIVAROLA MATILDE y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen

pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 26/04/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 164603 - s/c - 06/08/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100664/2011 AGÜERO JESSICA ANDREA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO JESSICA ANDREA D.N.I. N° 33.388.627- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1453 metros 2, ubicado en Calle: Arco Iris N° S/N, C.P. 5149, entre Calle Virus y Calle Memphis La Blusera, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: San Roque, lindando al Norte con Calle Arco Iris, al Sur con Lote 16- Mza. 9, al Este con Lote 6- Mza. 9 y al Oeste con Lote 4- Mza. 9, siendo el titular de cuenta N° 230406375175 cita al titular de cuenta mencionado MACHADO MARIA ENRIQUETA y a los titulares registrales NAVARRO PATRICIO ALFREDO- MACHADO DE NAVARRO MARIA ENRIQUETA- FOLIO REAL: 0958216 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/07/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 164628 - s/c - 06/08/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095100/2009 RIVADERO MONICA GRACIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVADERO MONICA GRACIELA D.N.I. N° 21.695.520- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1534,34 metros 2, ubicado en Calle: Almirante Brown N° 582, C.P. -, entre Calle Falucho y Calle Lima, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Unquillo, Barrio: Providencia, LOTE "A"- lindando al Norte con Lote "B" al Sur con Leonardo Beinhofer- parte de Parcela 075, al Este con parte de Lote "B" y al Oeste con Calle Almirante Brown, LOTE "B"- lindando al Norte con Parcela 015 de Armando Girauo, al Sur Parte Lote "A" y parte Leonardo Beinhofer, al Este con Miguel Monserrat, al Oeste con Calle Almirante Brown, siendo el titular de cuenta N° 130415037601 (A) cita al titular de cuenta mencionado ROMERO MARINA OLGA y al titular registral ROMERO MARINA OLGA- Afectación Dominial:: Mat.: 13-0400902-0000- cuenta N° 130415037610 (B) cita al titular de cuenta mencionado GONDRE BEASCOECHEA EMMA y al titular registral GONDRE BEASCOECHEA EMMA- FOLIO CRONOLOGICO: 19739/1946 donde surge planilla: 68305

y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 164630 - s/c - 06/08/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101202/2011 AVILA MARIA INES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AVILA MARIA INES D.N.I. N° 17.292.958- Sobre un inmueble según declaración jurada de 543,21 metros 2, ubicado en Calle: Avenida Juan Domingo Perón N° S/N, C.P. 5107, Departamento: Colón, Pedanía: San Vicente, Localidad: El Manzano, lindando al Norte con Lotes N° 34- N° 36, al Sur con Avenida Juan Domingo Perón, al Este con Lote N° 27 y al Oeste con Lote N° 29, siendo el titular de cuenta N° 130509718556 cita al titular de cuenta mencionado PICCININI CARLOS y al titular registral PICCININI CARLOS- FOLIO REAL: 922300(13) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 16/04/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 164633 - s/c - 06/08/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102804/2013 MASJOAN CONSTANZA MAGDALENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MASJOAN CONSTANZA MAGDALENA D.N.I. N° 24.472.032- Sobre un inmueble según declaración jurada de 962,14 metros 2, ubicado en Calle: Las Enseñadas N° S/N, C.P. 5109, Departamento: Colón, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Unquillo, Barrio: Cabana, lindando al Noreste con Lote N° 12, al Suroeste con Calle Las Enseñadas, al Sureste con Calle Los Quebrachitos y al Noroeste con Lote N° 14, siendo el titular de cuenta N° 130410474833 cita al titular de cuenta mencionado SERVITOUR S.R.L. y al titular registral SERVITOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- FOLIO CRONOLOGICO: 16541/1976 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en



calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 05/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 164634 - s/c - 06/08/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084837/2007 GUTIERRES MARIA EUGENIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUTIERRES MARIA EUGENIA DNI N° 27077638 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 721 MTS<sup>2</sup>, ubicado en calle ARTURO ILIA S/N, Departamento CAPITAL, Localidad CORDOBA, Barrio PORTON DE PIEDRA que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 9, en su costado Sur con Lote 7, en su costado Este con Lote 21 y al Oeste con calle ARTURO ILIA, siendo titular de la cuenta N° 110106494029 cita al titular de cuenta mencionado CARRADINI DE PLATEIRO A y al titular registral ADELAIDA AUGUSTA FRANCISCA CORRADINI DE PATEIRO y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 26/04/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 164601 - s/c - 06/08/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097215/2010 GODOY CLAUDIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY CLAUDIA DNI N° 24356484 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 300 MTS<sup>2</sup>, ubicado en calle CLETO AGUIRRE N° 5483, Departamento CAPITAL, Localidad CORDOBA, Barrio PARQ. LAS VEGAS III que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle CLETO AGUIRRE, en su costado Sur con Lote 7, en su costado Este con Lote 3y al Oeste con Lote 1, siendo titular de la cuenta N° 110116086808 cita al titular de cuenta mencionado CATTANEO JORGE FEDERICO y a los titulares registrales CATTANEO JORGE FEDERICO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer

párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 26/04/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 164605 - s/c - 06/08/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102604/2013 QUIROGA OSCAR ANDRES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUIROGA OSCAR ANDRES D.N.I. N° 29.093.563- Sobre un inmueble según declaración jurada de 360 metros 2, ubicado en Calle: Rio Cuarto N° S/N, C.P. 5850, entre Calle Rio Dulce y Calle Rio Gallegos, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Rio Tercero, Barrio: Sarmiento, lindando al Norte con Edgardo Andrés Ceballos- Lote N° 10 Parcela 10, al Sur con M. A. Quiroga de Quiroga Lote N° 12 Parcela 12, al Este con María Raquel Delgado- Lote N° 24 Parcela 24 y al Oeste con Calle Rio Cuarto, siendo el titular de cuenta N° 330106621071 cita al titular de cuenta mencionado MAJAR JOSEFA y al titular registral MAJAR DE PETERNEK JOSEFA- Folio Real: 1319647 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 164627 - s/c - 06/08/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089003/2008 JAIME JOSE MANUEL- GOMEZ GABRIELA FABIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JAIME JOSE MANUEL D.N.I. N° 14.786.455- GOMEZ GABRIELA FABIANA D.N.I. N° 21.754.928 sobre un inmueble según declaración jurada de 830 metros 2, ubicado en Calle: Oscar Cabalen N° 7152 C.P. 5147, Mza. 143 Lote N° 6, Lugar: Arguello Norte, Departamento: Capital, lindando al Norte con Lote N° 1- Lote N° 2- Lote N° 3- Lote N° 4- Lote N° 5, al Sur con Lote N° 7, al Este con César H. Malmati y al Oeste con Calle Oscar Cabalen, siendo el titular de cuenta N° 110115839683 cita al titular de cuenta mencionado FEIGHELSTEIN MARCELO G. y al titular registral FEIGHELSTEIN MARCELO GABRIEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr.

Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 26/07/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 164608 - s/c - 06/08/2018 - BOE

#### POLICIA DE LA PROVINCIA

La Comisario Inspector Mariana V. Carrara Jefe del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de Provincia, notifica al Comisario @ PABLO ALEJANDRO MARQUEZ M.I. N° 23.287.631, de lo dispuesto en la Resolución N° 67367 de Jefatura de Policía de fecha 23/10/2017, el cual se transcribe: VISTO..., CONSIDERANDO... RESUELVE: 1. DECLARAR finalizado el REHACE de las actuaciones nombradas bajo el N° 614325026714, en virtud de lo establecido por el art. 117 de la Ley N° 6658 y conforme lo señalado en el análisis precedente. 2. DENEGAR al pago de la Compensación por Traslado solicitada por el Comisario @ PABLO ALEJANDRO MARQUEZ M.I. N° 23.287.631, en razón de no ajustarse a lo normado en el art. 90º, atendiendo al efecto las consideraciones vertidas en el análisis precedente. 3. Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al compareciente del contenido de la presente y demás efectos. 4. PROTOCOLICÉSE. JEFATURA DE POLICIA, 23 de Octubre de 2017. RESOLUCIÓN N° 67367/2017. Figura firma ilegible Crio. Gral. Tec. Sup. GUSTAVO MARCELO VELEZ – JEFE DE POLICIA. Figura sello POLICIA DE CORDOBA – JEFATURA — Queda Ud., debidamente notificado.-

5 días - N° 164022 - s/c - 02/08/2018 - BOE

#### POLICIA DE LA PROVINCIA

La Comisario Inspector Mariana V. Carrara Jefe del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de Provincia, notifica al Comisario Inspector @ HECTOR MARIO LOPEZ M.I. N° 16.288.753, de lo dispuesto en la Resolución N° 69057 de Jefatura de Policía de fecha 17/05/2018, el cual se transcribe: VISTO..., CONSIDERANDO... Y RESUELVE: 1. DENEGAR el pago de la Compensación por Traslado peticionada por el Comisario Inspector @ HECTOR MARIO LOPEZ M.I. N° 16.288.753, por no ajustarse a lo nombrado en el art. 90º de la Ley N° 9728. 2. Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. PROTOCOLICÉSE. JEFATURA DE POLICIA, 17 de Mayo de 2018. RESOLUCIÓN N° 69057/2018. Figura firma ilegible Crio. Gral. Tec. Sup. GUSTAVO MARCELO VELEZ – JEFE DE POLICIA. Figura sello POLICIA DE CORDOBA – JEFATURA — Queda Ud., debidamente notificado.-

5 días - N° 164023 - s/c - 02/08/2018 - BOE

#### POLICIA DE LA PROVINCIA

La Comisario Inspector Mariana V. Carrara Jefe del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de Provincia, notifica a la Ex Cabo MARIA VERONICA POSTIGUILLO M.I. N° 23.395.482, de lo dispuesto en la Resolución N° 340 del Ministerio de Gobierno de fecha 21/05/2018, el cual se transcribe: VISTO..., CONSIDERANDO... Y RESUELVE: Artículo 1º ACEPTASE la baja por renuncia, a partir del día 06 de Noviembre de 2017, de la señora María Verónica POSTIGUILLO (D.N.I. N° 23.395.482 – Clase 1973), Cabo de la Policía

de la Provincia de Córdoba, conforme a lo previsto por el Artículo 75 inc. d) de la Ley N° 9728. Artículo 2º PROTOCOLICÉSE, comuníquese, notifíquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 281 – Firmado Dr. JUAN CARLOS MASSEI – MINISTRO DE GOBIERNO. Figura sello oval con la inscripción de MINISTERIO DE GOBIERNO – CORDOBA - Queda Ud., debidamente notificado.-

5 días - N° 164025 - s/c - 02/08/2018 - BOE

#### POLICIA DE LA PROVINCIA

La Comisario Inspector Mariana V. Carrara Jefe del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de Provincia, notifica al Ex Agente FACUNDO NAHUEL AGULLES M.I. N° 38.503.962, de lo dispuesto en la Resolución N° 367 del Ministerio de Gobierno de fecha 01/06/2018, el cual se transcribe: VISTO..., CONSIDERANDO... Y RESUELVE: Artículo 1º DISPONESE la baja por No Confirmación, a partir de la fecha del presente instrumento legal, del Agente "Alta en Comisión" Facundo Nahuel AGULLES (D.N.I. N° 38.503.962 – Clase 1994), conforme a lo establecido en el Artículo 75 inc. c) de la Ley N° 9728 y su decreto reglamentario N° 763/12. Artículo 2º PROTOCOLICÉSE, comuníquese, dese intervención a la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. RESOLUCIÓN N° 367 – Firmado Dr. JUAN CARLOS MASSEI – MINISTRO DE GOBIERNO. Figura sello oval con la inscripción de MINISTERIO DE GOBIERNO – CORDOBA - Queda Ud., debidamente notificado.-

5 días - N° 164021 - s/c - 02/08/2018 - BOE

#### POLICIA DE LA PROVINCIA

La Comisario Inspector Mariana V. Carrara Jefe del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de Provincia, notifica al Ex Sargento JOSE DAVID GUZMAN TORRES M.I. N° 22.518.252, de lo dispuesto en la Resolución N° 277 del Ministerio de Gobierno de fecha 27/04/2018, el cual se transcribe: VISTO..., CONSIDERANDO... Y RESUELVE: Artículo 1º DISPONESE la baja por razones particulares a partir del día 12 de agosto de 2009, del señor José David GUZMAN TORRES (D.N.I. N° 22.518.252 – Clase 1971), Sargento de la Policía de la Provincia, conforme a lo dispuesto por el artículo 75 inciso d) de la Ley N° 9728, sin perjuicio que tal desvinculación pueda transformarse en una medida segregativa, en caso de resultarle adversa la actuación administrativa iniciada en su contra. Artículo 2º PROTOCOLICÉSE, comuníquese, notifíquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 277 – Firmado Dr. JUAN CARLOS MASSEI – MINISTRO DE GOBIERNO. Figura sello oval con la inscripción de MINISTERIO DE GOBIERNO – CORDOBA - Queda Ud., debidamente notificado.-

5 días - N° 164026 - s/c - 02/08/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-102674/2013 JAZBEC NESTOR GUSTAVO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JAZBEC NESTOR GUSTAVO D.N.I. N° 17.844.722 sobre un inmueble según declaración jurada de 6426 metros 2, Mza. 74 Lote 11, 12, 26 ubicado en Calle No me olvides N° S/N y Calle Las Mojarras N° S/N, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Comuna: Villa Parque Siquiman, lindando al Norte con Constantino Nalli Descripción: Delagniola Rodolfo, al Sur con Teransani Rubén Mario

Descripción: Bartolomé Juan, al Este con Calle Las Mojarras y al Oeste con Calle No Me Olvides y según plano de mensura al Norte con Lote 13 y Lote 25, al Sur con Lote 10 y Lote 27, al Este con Calle Pública y al Oeste con Calle Pública cita al titular de la cuenta N° 230409065991 RELBUM SEC. POR ACCIONES y al titular registral RELBUM SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Matr. 23-0897004) – cuenta nro 23040632293 cita al titular de cuenta mencionado RELBUM SEC. POR ACCIONES y al titular registral DIAZ COPELLO ALEXANDRA MICHELL Y/O DIAZ CORNEJO ALEXANDRA MICHELL DNI N 33.337.308 y MANSILLA MARIO ALBERTO (Mat 1580022) - cuenta Nro 230410730214 cita al titular fiscal RELBUM SEC. POR ACCIONES y al titular registral CARBONERO ROBERTO (Mat 23-1037983 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble

descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba28/06/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163976 - s/c - 01/08/2018 - BOE

**DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASISTENCIA AL CIUDADANO**

RESOLUCION SJAIC-D 0571/2018 CÓRDOBA, 25 JUL 2018 VISTO, los Expedientes y/o trámites que tratan sobre solicitudes de Devoluciones, respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte integrante del presente Acto Administrativo, y CONSIDERANDO I) QUE, en cada uno de los Expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) QUE la notificación del referido Acto Administrativo resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente efectuarla por edictos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiendo hacer saber a los interesados, el hecho y/o acto que se pretende poner en conocimiento y los medios y/o plazos para impugnarlo conforme las previsiones del artículo 127 y subsiguientes del Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y modificatorias, todo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 del mismo cuerpo legal. Por ello, en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y modificatorias; EL SEÑOR JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: ARTICULO 1° – NOTIFÍCASE a los iniciadores de los expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente, que en las respectivas actuaciones, se dictó oportunamente el pertinente Acto Administrativo que resuelve DENEGAR O NO HACER LUGAR al pedido de Devolución realizado. ARTICULO 2° – HÁGASE SABER a los interesados detallados en el Anexo I, que podrán interponer Recurso de Reconsideración por escrito ante la Dirección, personalmente o por correo, mediante carta certificada con recibo de retorno, fundadamente y dentro del plazo de quince (15) días de notificada la Resolución, según lo establecido en el Art. 127 del CTP vigente. ARTICULO 3°-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE al Macroproceso de Asistencia al Ciudadano, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y ARCHÍVESE.- Dirección de Jurisdicción Asistencia al Ciudadano RESOLUCION SJAIC-D 0571/2018 25 JUL 2018

**ANEXO I**

ORDEN	N° EXP./TRAMITE	INICIADOR	N° RESOL./NOTIF.	FECHA
1	18325223	LEONOR LUISA ROYA	SJAIC- 0370/2018	16 MAY 2018

Fdo.: Cr. HECTOR GERARDO RASPA JUEZ ADMINISTRATIVO RG 2088/16 – RG 2140/17 DIRECCION DE ASISTENCIA AL CIUDADANO DIRECCION GRAL DE RENTAS – CBA.

5 días - N° 164073 - s/c - 02/08/2018 - BOE

**DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASISTENCIA AL CIUDADANO**

RESOLUCION SJAIC-D 0572/2018 CÓRDOBA, 25 JUL 2018 VISTO, los Expedientes y/o trámites que tratan sobre solicitudes de Devoluciones, respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte integrante del presente Acto Administrativo, y CONSIDERANDO I) QUE, en cada uno de los Expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) QUE la notificación de dichas Resoluciones resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente efectuarla por edictos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiendo hacer saber a los interesados, el hecho y/o acto que se pretende poner en conocimiento y los medios y/o plazos para impugnarlo conforme las previsiones del artículo 127 y subsiguientes del Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y modificatorias, todo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 del mismo cuerpo legal. Por ello, en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y sus modificatorias; EL SEÑOR JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: ARTICULO 1° – NOTIFÍCASE a los iniciadores de los expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente, que en las respectivas actuaciones, se dictó oportunamente el pertinente Acto Administrativo que resuelve REINTEGRAR el monto a favor del contribuyente. ARTICULO 2° – HÁGASE SABER a los interesados detallados en el Anexo I, que podrán interponer Recurso de Reconsideración por escrito ante la Dirección, personalmente o por correo, mediante carta certificada con recibo de retorno, fundadamente y dentro del plazo de quince (15) días de notificada la Resolución, según lo establecido en el Art. 127 del CTP vigente. ARTICULO 3°-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE al

Macroproceso de Asistencia al Ciudadano, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y Gírese al Área Administración a sus efectos.-

Dirección de Jurisdicción - Asistencia al Ciudadano - RESOLUCIÓN SJAIC-D 0572/2018 25 JUL 2018

ANEXO I

ORDEN	N° EXPTE./TRAMITE	INICIADOR	N° RESOLUCION	FECHA
1	19072473	MALA DARÍO FABIÁN	SJAIC-D 0473/2018	18 JUN 2018
2	19077991	PICCO LUIS ALFREDO	SJAIC-D 0465/2018	18 JUN 2018
3	18643760	GALERA GUSTAVO	SJAIC-D 0447/2018	13 JUN 2018
4	18598452	GROBA TARANTO MAXIMILIANO ALEJANDRO	SJAIC-D 0426/2018	11 JUN 2018
5	18548206	SERVETTO JERÓNIMO	SJAIC-D 0372/2018	16 MAY 2018
6	18313498	HUGO ALBERTO BAUDINO	SJAIC-D 0233/2018	06 ABR 2018
7	18666959	INGA JOSÉ MILLAN	SJAIC-D 0270/2018	18 ABR 2018
8	18044098	ROSA MARÍA YUDICA	SJAIC-D 0258/2018	18 ABR 2018
9	18640538	MOCCAGATTA HUGO CARLOS	SJAIC-D 0359/2018	15 MAY 2018
10	18790040	BENEDETTI OSVALDO DOMINGO	SJAIC-D 0420/2018	11 JUN 2018
11	18768390	AMUCHÁSTEGUI SEBASTIÁN	SJAIC-D 0409/2018	08 JUN 2018
12	18323706	CARLOS ALBERTO QUAGLIOTTI	SJAIC-D 0265/2018	18 ABR 2018
13	18590355	ZUCAR ESTEFANÍA	SJAIC-D 0382/2018	23 MAY 2018
14	18240180	IRALOUR MARTA GRACIELA	SJAIC-D 0119/2018	06 MAR 2018

Fdo.: Cr. HECTOR GERARDO RASPA JUEZ ADMINISTRATIVO RG 2088/16 – RG 2140/17 DIRECCION DE ASISTENCIA AL CIUDADANO - DIRECCION GRAL DE RENTAS – CBA.

5 días - N° 164074 - s/c - 02/08/2018 - BOE